E.S.E. Salud del Tundama	GESTION DE CONTRATACIÓN	AGCf14-180	
	SUPERVISION CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	20/01/2026
APOYO	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA	Pag:	1 de 7

NÚMERO DEL CONTRATO:	159-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA O	LESLY KATIUSKA SILVA HIGUERA
C.C	52695099
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 29.739.875)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA CONFORME A LA RESOLUCIÓN No 000327
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA No 38371651 DEL 18/08/2026 DEL MES DE JULIO
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026
	SE GARANTIZO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO NUMERAL 5.3) ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. Y ADEMÁS SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS VERIFICANDO EL SIGUIENTE CUMPLIMIENTO

	ACTIVIDAD	CUMPLE (SI / NO / PARCIAL)	OBSERVACION
	1. Realizar la coordinación y seguimiento de los procesos técnicos y operativos del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPASIVI).	SI	La contratista realizó la coordinación y seguimiento de los procesos técnicos y operativos como lo fue la solicitud del usuario del aplicativo PAPSIVI WEB y gestión curso PAPSIVI para la coordinadora y promotora de salud. CARPETA 1
	2. Crear y desarrollar cronograma de inducción para equipo psicosocial y promotor de salud que implementaran el programa PAPSIVI dentro del municipio de Duitama.	SI	La contratista realizó el cronograma de inducción para la pomotora psicosocial quien ingreso el día 15 de julio y el de los profesionales quienes ingresan el 1 de agosto, el plan incluye el proceso de alistamiento, articulación y alcance de las atenciones. Carpeta 2.

3. Coordinar, con la oficina de talento humano de la ESE, el desarrollar de los procesos de formación y cualificación del Equipo de Atención Integral (EAI), incluyendo la réplica de contenidos metodológicos definidos por el MSPS y el seguimiento al cumplimiento de los procesos formativos requeridos para la implementación del Programa.	SI	La contratista aun no ejecuta la actividad teniendo en cuenta que aun no se recibe la orientación del misnisterio, se espera definifir los procesos en el transcuros del mes de agosto de acuerdo al ingreso de la asesora regional. Carpeta 3.
4. Coordinar, con el apoyo del Promotor de Salud, la elaboración, actualización y remisión del análisis del contexto municipal, de conformidad con los formatos e instrumentos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para orientar la focalización, planeacion e Implementación del Programa en el territorio.	SI	La contratista Junto a la promotora psicosocial realizaron recolección de información para la elaboración de Análisis de contexto , de conformidad con los formatos e instrumentos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para orientar la focalización, planeacion e Implementación del Programa en el territorio, el análisis de contexto cuenta con la información recibida inicialmente por enlace de victimas y el plan de desarrollo de Duitama, el análisis de contexto final se entregara en el mes de agosto con las observaciones de los profesionales. carpeta 4.
5. Realizar la programación y planeación de las atenciones y valoraciones para el cumplimiento de las metas de atención psicosocial que han sido establecidas y definidas por el MSPS para el municipio de Duitama, siendo estas un mínimo de 40 planes familiares con un mínimo de 120 personas efectivas, por profesional (total por 3 profesionales 120 planes familiares con un mínimo de 360 personas efectivas)	SI	La contratista realizó la programacion de las actividades de acuerdo a los tiempos establecidos por el ministerio, el cual incluye las atenciones días con fechas suceptibles de ser ajustadas de acuerdo a la focalización. Se proyectaron atenciones hasta el mes de diciembre de acuerdo a los tiempos definidos por el MSPS para el municipio de Duitama. El cronograma se ajusta en el mes de septiembre de acuerdo a los ajustes solicitados por la asesora regional. carpeta 5.
6. Hacer seguimiento al proceso de focalización para el alcance y seguimiento de las metas de cobertura del Programa. Esto incluye la focalización de Población Victima en el RUV y reconocidas en sentencias y fallos judiciales y para cuando aplique la activación de la ruta para la atención de niños, niñas y adolescentes restablecimientos de derechos.	SI	La contratista junto a la promotora psicoscial realizaron el proceso de focalización, para ello realizaron inicialmente reuniones de articulacion con el enlace de victimas quien brindo la base de datos de las personas victimas identificadas en el transcurso del año 2026, desde la ESE Salud del Tundama se brindo la Base de datos de las personas victimas atendidas que hacen parte de la NUeva EPS. Hasta el momento se encuentra en verificación teniendo en cuenta que los datos recibidos son de aproximadamente 1500 usuarios.

7. Orientar y hacer seguimiento del EAI, que permita la implementación de los procesos de atención psicosocial y atención integral en salud conforme a las metas establecidas y los lineamientos entregados por el MSPS verificar y acompañar el cumplimiento del desarrollo del seguimiento de las actividades programadas en los planes de atención integral por parte del profesional, las cuales serán verificadas por medio del formato establecido por el MSPS para tal fin y deberán estar cargadas en el Aplicativo Web del Programa.	SI	La contratista no desarrolla esta actividad en el mes de julio teniendo en cuenta que aun se esta en el proceso de alistamiento, lo cual incluye contratacion de profesionales y definicion de lineamientos por parte del ministerio.
8. Realizar de manera continua verificación y auditoria a los procesos realizados por el equipo de atención integral a partir de la información cargada en el aplicativo y registrada en físico en los instrumentos establecidos por el MSPS. Garantizando la verificación de los soportes de apertura plan de atención integral, desarrollo del plan de atención integral (número de sesiones psicosociales realizadas); el seguimiento y cierre del componente psicosocial del plan de atención integral.	SI	La contratista aun no desarrolla esta actividad teniendo en cuenta que la resolución 327 de 2026 incluye un nuevo aplicativo el cual no ha sido socializado por el ministerio, pero se han realizado actividades desde la coordinación lo que ha permitido el avance del programa.
9. Socializar con el EAI, los resultados del seguimiento desarrollado a las actividades programadas en los Planes de Atención Integral; generando respectivas acciones de mejora según corresponda	SI	La contratista aun no desarrolla, teniendo en cuenta se esta en el proceso de focalización, aun no se han definido directrices por parte del ministerio salud y proteccion social.
10. Apoyar las actividades de formación para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención en salud con los actores del SGSSS [secretarias, EPS e IPS], en armonía con los lineamientos técnicos establecidos por el MSPS.	SI	La contratista aun no desarrolla esta activdad teniendo en cuenta que no se ha recibido directriz por parte del ministerio salud y protección social.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	11. Desarrollar acciones de articulación, coordinación, monitoreo y seguimiento para la implementación del Programa con las secretarias de Salud, las Mesas de Participación Efectiva de Victimas,las EAPB, los prestadores de servicios de salud y demás actores del SGSSS y del SNARIV presentes en el territorio, conforme a las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 y los lineamientos establecidos por el MSPS. Presentando a su vez el equipo de atención integral en salud, el plan de trabajo e identificar población a focalizar y las zonas de intervención prioritarias.	SI	La contratista junto a la promotora psicosocial realizaron la socialización del iniciio del programa de atencion a victimas con el enlace de victimas y secretaria de salud con el objetivo de facilitar el proceso de focalización. En ese espacio se definio un espacio en la reunión de mesa de victimas municipal el cual se realizará el día 13 de agosto. Se generó un espacio con la Secretaria de salud Municipal, junto a la promotora psicosocial. Se estableceran fechas para la presentación de todo el equipo psicosocial.
	12. Generar articulación con el área de Talento humano de la ESE y acompañar la implementación de las acciones de cuidado emocional al talento humano conforme a los lineamientos entregados por el MSPS	SI	La contratista aun no a generado acciones con el talento Humano sobre cuidado emocional, teniendo en cuenta que se encuenttran en proceso de focalización, se proyecta realizar la primera activdad para el mes de septiembre en el inicio de las actividades de atención de los profesionales.
	13. Apoyar la implementación de las acciones de acompañamiento técnico y seguimiento dirigidas a los Equipos de Atención Integral (EAI), con el propósito de fortalecer sus capacidades para la atención integral en salud con enfoque psicosocial.	SI	La contratista aun no ha recibido las directrices por parte del ministerio por parte de la asesora regional para iniciar con las actividades.
	14. Realizar seguimiento a la activación y funcionamiento de las rutas de antecocina en salud física, mental y psicosocial, así como a los procesos de referencia y contrarreferencia requeridos para garantizar la continuidad e integralidad de Ya atención de las victimas	SI	La contratista aun no realiza activación de rutas teniendo en cuenta que en este momento se esta iniciando con el proceso de focalización y no se han evidenciado las necesidades especificas de las vcitmas para realizar el proceso de atencion de acuerdo a sus necesidades.
	15. Apoyar el seguimiento y cierre de los Planes de Atención Integral, verificando el cumplimiento de las actividades definidas por el EAl y la gestión de las necesidades identificadas durante el proceso de atención.	SI	Esta actividad se desarrollara en el mes de Diciembre cuando culminen todas las atenciones por parte de los profesionales.

16. Realizar seguimiento a los profesionales psicosociales en el registro y cargue oportuno de la información resultante del proceso de atención psicosocial y atención integral en salud, en el sistema de información e instrumentos definidos para tal fin, garantizando la calidad de los datos reportados, así como su consolidación. Lo anterior, conforme al procedimiento de auditoria al cargue y conforme a los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación.	SI	Desde el ministerio aun no se define la plataforma en la cual se cargaran las atenciones teniendo en cunta que el aplicativo ya no es el PAPSIVI WEB.Desde la coordinación se han adelantados procesos que permitan adelantar el proceso de organziación de archivos para el posterior cargue.
17. Garantizar la organización y seguimiento al proceso de gestión documental del archivo físico y digital,que permita garantizar la disposición del archivo físico del proceso de atención, así como la custodia y preservación a largo plazo de la información producida.	SI	Esta activadad aun no se ejecuta teniendo en cuenta que el programa se encuntra en el momento de focalización..
18. Identificar y priorizar, junto con los Equipos de Atención Integral (EAI), los casos individuales o familiares que presenten mayores niveles de afectación en salud física, mental o psicosocial, en especial aquellos relacionados con hechos victimizantes de alta complejidad, tales como vinculación, reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, tortura, desaparición forzada y delitos contra la libertad e integridad sexual. Así mismo, informar estos casos al Asesor Regional del Programa para la gestión del acompañamiento técnico correspondiente y realizar seguimiento a las acciones definidas para su atención integral.	SI	Teniendo en cuenta que el programa aun se encntra en el momento de alistamiento y focalización, no se a definido el plan de atencion con las familias.

19. Apoyar la elaboración de los informes técnicos y financieros establecidos para el seguimiento a la implementación del Programa, en los formatos definidos por el MSPS. Apoyando a su vez en la consolidación y entrega de la información requerida para el cargue de la información que dé cuenta de la ejecución de los recursos y asignados, ante el MSPS, en la plataforma SISPRO.	SI	La contratista desde la coordianción se vienen adelantando los procesos de formación capacitación en aspectos relevantes del programa, diligenciamiento de formatos, resolución 327 y manejo de aplicativo PAPSIVI.El ministerio aun no ha definido las directrices por parte del asesor regional desigando.
20. Llevar a cabo la elaboración, revisión consolidación consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos informes solicitados en el marco del desarrollo del Programa.	SI	La contratista aun no realiza entrega de informes finales del primer pago parcial, aun esta en proceso de revisión y ajuste. , los informes se entregaran en el mes de septiembre de acuerdo a las solicitudes No aplica para el presente periodo.
21. Realizar diligenciamiento e de las herramientas y formatos elaborados y requeridos por el MSPS para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos, garantizando que los mismos reflejen el número de atenciones realizadas y los recursos ejecutados.	SI	la contratista aun no ha recibo orientacion por parte del ministerio en cuento a la capacitación para el seguimiento de los recursos entregados por parte del ministerio..
22. Apoyar y participar en el desarrollo de espacios participativos de investigación, tales como grupos focales, entrevistas, talleres y demás actividades definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigidas a víctimas del conflicto armado, coordinadores de las E.S.E. de nivel primario priorizadas y actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Para la implementación de la Resolución 327 de 2026, el Coordinador deberá facilitar la participación de los Equipos de Atención Integral (EAI), de las víctimas y de los demás actores convocados, así como brindar el apoyo requerido para el desarrollo de las actividades de investigación sistematización definidas en los presentes lineamientos.	SI	La contratista hasta el momento no ha hecho parte de estas actividades teniendo en cuenta que en el momento elprograma se eencuntra el la fase de alistamiento. La primera capacitación convocada por parte del miniterio se realziará en el mes de septiembre. .

	23. Elaborar y entregar informe final que detalle las intervenciones, resultados, hallazgos e impacto de las actividades realizadas en la comunidad en el marco del programa, para el municipio de Duitama	SI	La profesional tiene esta actividad proyectada para ser entregada en el mes de diciembre junto a los soportes y solicitudes del ministerio
	24. Apoyar en la supervisión de los contratos asignados por la institución, acorde al objeto contractual	SI	Se realizó seguimiento a las actividades dirigidas a la promotora como la solicitud de clave para aplicativo y vinculacion al curso PAPSIVI.
	25. Las demás inherentes al objeto del contrato, designadas por el supervisor.	SI	La contratista realizó el curso de inducción de la ESE Salud del Tundama, como compromiso contractual del contrato
PORCENTAJE DE EJECUCION	9.09%		
OBSERVACIONES	SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2026 DEL 15 AL 31 DE JULIO_ SE ANEXA INFORME DONDE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.		

Para constancia se firma como enseguida aparece

CHARLENE VIVAS CUERVO
SUPERVISOR

LESLY KATIUSKA SILVA HIGUERA
CONTRATISTA